

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por don Javier Casado Martín, licencia para la apertura de una pesquería en la calle Mayor, número 6, local, de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público para el conocimiento general y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro del Ayuntamiento y dirigido a los Servicios Técnicos del Consistorio.

En Miraflores de la Sierra, a 17 de febrero de 2017.—El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente (por delegación de 17 de enero de 2017), Julio Vías Alonso.

(02/7.622/17)

